MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407 ***Email.*** ***edelirauoc@hotmil.com***
Telef. 0213270408 ***Cel: 0985588075***

ADENDA 1

Por la presente adenda se modifica el siguiente punto del llamado identificado como:-

Nombre: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EDELIRA KM. 60.**

ID: 370886.-

Quedando Como sigue:

- ✓ El plazo contractual será desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de la obra.
- ✓ El plazo de Ejecución será de 40 (cuarenta), días.
- ✓ **La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.**

La convocante aceptara Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central de Normativa y Técnica.

- ✓ Experiencia Específica en obras: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2008 A 2018* en las siguientes actividades clave: *Construcción de obras de empedrados, enripiados y /o obras similares .*

Condiciones del Contrato: **21- Preparación de los Trabajos (APLICA)**

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 05 (cinco) días a partir de la fecha de la firma del contrato.

Edelira, 05 de noviembre de 2019

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Coordinadora de Contratación

Encargado de UOC

Juan G. Arzamendia